



CÓDIGO DE CONDUCTA

CENTRO DE CULTURA CASA LAMM

Código de Conducta

El presente Código de Conducta del Centro de Cultura Casa Lamm tiene como objetivo proporcionar una guía para orientar y promover las actitudes y comportamientos que se esperan entre los integrantes de nuestra comunidad académica, caracterizada por su apertura al diálogo y la discusión, en donde se promueve la reflexión sobre nuestra realidad y el entorno social en el que vivimos.

Los lineamientos que se definen en este Código son aplicables para todos los miembros de la comunidad académica del Centro de Cultura Casa Lamm, formada por todos los empleados y prestadores de servicio de este centro de estudios, ya sean de medio tiempo o asignatura y las alumnas y alumnos.

Apartado 1º. Generales

Los integrantes de la comunidad académica del Centro de Cultura Casa Lamm tienen derecho a expresar libremente su pensamiento, a que se reconozcan y acepten sus diferencias; a disentir, a buscar y desarrollar una identidad propia.

Para que estos derechos se ejerzan de manera plena es indispensable la práctica de conductas que contribuyan a un entorno de respeto y armonía, libre de expresiones discriminatorias, que induzcan a la violencia, hagan apología de ella o reflejen actitudes intolerantes o impositivas.

Es así como, de manera responsable y personal, cada uno de los integrantes de esta comunidad académica deberá observar los valores del Centro de Cultura Casa Lamm en su comportamiento y promoverlos en sus interacciones cotidianas con el resto de los miembros de esta Institución.

Apartado 2º. La comunidad académica se rige por los siguientes valores:

a) Respeto

Se trata de un concepto inherente a la interacción funcional en cualquier comunidad. Para el caso del Centro de Cultura Casa Lamm, como institución dedicada a las humanidades y a la promoción creativa y el juicio crítico, el entendimiento y la práctica del respeto requiere características especiales.

Más allá del elemental sentido de respeto y educación en el trato con todos y cada uno de los miembros de la comunidad académica, las relaciones entre maestros y alumnos deben considerar que:

- A. El maestro debe respetar el criterio de los alumnos y promover un juicio crítico informado y objetivo y no meramente de gusto personal; respetar la dignidad de los miembros del grupo sin enfatizar su falta de experiencia o de conocimientos en la materia y desalentar cualquier comentario ofensivo o descalificador entre ellos.
- B. Los alumnos deben guardar una actitud de respeto hacia el maestro, cumplir con los requerimientos que este especifique para acreditar su materia y abstenerse de actitudes agresivas o de descalificación hacia sus compañeros.
- C. El comportamiento tanto de alumnos como de profesores, en su calidad de integrantes de la comunidad académica de Casa Lamm, deberán respetar los valores que promueve este centro de estudios y procurar el

cuidado de su buen nombre en cualquier foro en el que participen o en el que expresen sus ideas, incluidas las redes sociales.

b) Tolerancia

Cada integrante reconoce la posibilidad de que otros expresen libremente su manera de pensar, así como las distintas vías para expresar y compartir su visión de la realidad, entendiendo que las diferencias en una comunidad la enriquecen y la convivencia pacífica entre personas con distintas perspectivas es inherente a un entorno universitario.

c) Integridad y Honestidad

Los integrantes de la comunidad académica se comportarán con rectitud y honestidad. En un centro de estudios como Casa Lamm es indispensable reconocer la autoría de las ideas y el trabajo de otros y no tomar crédito o beneficio alguno como si fueran propios. Lo anterior constituye plagio académico y será motivo de sanciones que pueden ir desde la no acreditación de materias hasta la expulsión de la comunidad académica.

Los miembros del Centro de Cultura Casa Lamm deberán expresarse sobre sus compañeros con apego a la verdad, evitando la propagación de rumores y comentarios que puedan afectar su dignidad por cualquier medio.

d) Confidencialidad

La información generada por su trabajo académico o profesional, así como los datos a los que tengan acceso como parte de esta comunidad, deben ser aprovechados exclusivamente para cumplir con sus labores académicas. En el caso de los colaboradores y docentes, se deberá proteger la información personal para cumplir con lo establecido por las leyes vigentes en esta materia.

e) Igualdad

Todas las personas merecen igualdad en el trato. Los integrantes evitarán en todo momento hacer distinción o exclusión basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, condición social, económica o cultural, religión o moral, ideología, identidad de género o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.

Constituyen faltas a estos valores, conductas como el acoso escolar o *bullying* tanto físico como verbal, el hostigamiento, la intimidación y exhibición ante otros

integrantes de la comunidad o externos ya sea de manera directa o a través de plataformas digitales.

Apartado 3° Los miembros de la institución, en sus respectivas funciones y actividades, deberán:

- a) Propiciar un ambiente seguro, de confianza, de apertura al diálogo, en el que la crítica respetuosa y propositiva sea una característica definitoria de la comunicación y la convivencia académica.
- b) Conocer el presente Código de Conducta y presentar las preguntas sobre situaciones concretas en las que no sepan si pudiera existir o existe un incumplimiento o posible conflicto por situaciones contrarias a este Código de Conducta dentro de la comunidad académica.

Apartado 4° Alcance

Todo miembro de la comunidad académica que incumpla las disposiciones de este Código será sujeto a un proceso para determinar las sanciones correspondientes de acuerdo con la gravedad de la falta.

Este Código no sustituye la obligatoriedad del cumplimiento del marco jurídico nacional, ni de la normatividad vigente.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Código entrará en vigor a partir de su publicación en el sitio web del Centro de Cultura Casa Lamm <https://www.casalamm.com.mx/> medio oficial de comunicación del Centro con sus integrantes.